**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°156**

**Carrera de Psicología**

**Universidad Católica del Maule**

Con fecha 13 de abril de 2012, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule.

**VISTOS:**

Los criterios de evaluación para carreras de Psicología sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la decimo octava sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA

del año 2010, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 123 de la CNAP, de 06 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Psicología, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que con fecha 13 de diciembre de 2011, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica del Maule presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Psicología, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 09, 10 y 11 de enero de 2012 fue visitada la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 12 de marzo de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica del Maule para su conocimiento.

7. Que por carta de 26 de marzo de 2012, la carrera de Psicología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 18 de fecha 13 de abril de 2012.

9. Que la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera cuenta un perfil de egreso de carácter general que incluye dos líneas de profundización correspondiente a las menciones ofrecidas: Psicología Educacional y Psicología de la Salud. El perfil está diseñado en concordancia con la misión institucional y con la declaración de principios y objetivos que se ha fijado la carrera. Además, se fundamenta en tres pilares que sustentan el proyecto educativo de la carrera: la adquisición de los conocimientos disciplinarios propios del ámbito de acción de la Psicología, el logro de competencias profesionales fundamentales para el ejercicio profesional y el desarrollo de una vocación de servicio y compromiso social, que constituye el sello distintivo a partir del cual el egresado de Psicología de la Universidad Católica del Maule abordará sus actividades profesionales.

- En términos de la estructura curricular, las asignaturas están organizadas según lo estipulado en los criterios CNA-Chile para carreras de Psicología, en función de tres
- Ciclos de Formación –Básica, Disciplinar y Profesional-, además del área de formación complementaria que brinda el sello de la Universidad Católica del Maule. Los estudiantes cursan asignaturas generalistas previo a la elección de la mención y éstas operan como una instancia de profundización. Además, las asignaturas contemplan los aspectos propuestos en los criterios de CNA-Chile de Psicología referidos al desarrollo de competencias del ámbito científico, así como el diagnóstico, planificación, desarrollo y evaluación de distintos procesos en las áreas de Psicología Educacional y de la Salud.
- Existe una adecuada integración teórico práctica en los programas de asignatura y entre éstos y las prácticas profesionales. Un espacio que se proyecta como una instancia para fomentar la articulación de actividades prácticas desde los primeros años de formación, es el Centro de Atención Psicológica Integral (CAPI) de la Escuela de Psicología. Actualmente la carrera ha detectado algunas deficiencias en relación a este Centro, siendo necesarias de solucionar para que se transforme en una efectiva instancia de integración de competencias para los estudiantes de la carrera.
- Se valora que la carrera cuente con un Comité Curricular, que en el último tiempo ha estado abocado principalmente al proceso de innovación curricular orientándose hacia el desarrollo de un plan de estudios basado en el enfoque de competencias. Sin embargo, llama la atención que este Comité esté desatendiendo

- algunos requerimientos de actualización del plan curricular vigente -sancionado por el Decreto de Rectoría Nº 48/2009-, que se relacionan con:
    - La desactualización de los programas de asignaturas del plan curricular, los que sólo han tenido cambios menores en algunos contenidos y fuentes bibliográficas.
    - Llama la atención que se denomine una mención de salida profesional como Psicología de la Salud, en circunstancias que gran parte de la formación está focalizada en el desarrollo de competencias del ámbito de la psicología clínica. La psicología de la salud es un área de especialidad de la disciplina, que en los últimos años ha estado orientada al estudio de procesos psicológicos de la salud y la enfermedad, a través del desarrollo de teorías psicológicas y métodos elaborados especialmente para estos efectos. Sin embargo, no se advierte presencia de estos avances en la mención indicada.
    - La carrera no ofrece formación de competencias en el diagnóstico, planificación, desarrollo y evaluación de distintos procesos en el área de la Psicología Organizacional a nivel de currículo mínimo, sino que sólo como optativo.
- Los mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios son insuficientes. La carrera considera en su plan de mejoras fortalecer el control del curriculum con el fin de mantenerlo actualizado de acuerdo a las exigencias actuales y a los requerimientos del medio. Este proceso de revisión debiera atender a los aspectos

señalados anteriormente y ser evaluado en un próximo proceso de acreditación, para garantizar una docencia que asuma los avances de la disciplina.

- Las instancias que fomenten el autoaprendizaje en los estudiantes a lo largo del curriculum son escasas. Si bien la carrera declara que la innovación curricular pretende cambiar el foco del proceso de enseñanza al proceso de aprendizaje, relevando el protagonismo de los estudiantes en su propio proceso formativo -a través de la generación de espacios de aprendizaje autónomo-, estos mecanismos aún no se implementan y deben ser objeto de atención en un próximo proceso de acreditación.

- La carrera cuenta con un sistema de registro de la progresión de sus estudiantes, que le permite medir el tiempo medio real de egreso con relación a la duración oficial de la carrera. Se han llevado a cabo procedimientos formalizados que han permitido ajustar los tiempos reales a los esperados. Un ejemplo de ello es la incorporación, a partir del año 2009, del examen de titulación en el último semestre de la estructura curricular y la implementación de instancias de acompañamiento académico y talleres para apoyar a los estudiantes en este proceso. El análisis de los indicadores de eficiencia demuestra que, a partir de estos cambios, la tasa de egreso ha mejorado significativamente y los estudiantes logran titularse en un plazo razonable.

  Es relevante destacar, que la carrera demuestra una preocupación activa por el seguimiento y avance curricular de los estudiantes, a través de la aplicación sistemática de un Programa de Tutorías. Los estudiantes de primer año son orientados por académicos para favorecer la inserción a la carrera, constituyéndose en una instancia de detección de alumnos con riesgo académico.

Lo anterior se complementa con tutorías por pares, canalizadas a través de la asignatura Estrategias Cognitivas de 5°año de la mención Psicología Educacional. Adicionalmente, la carrera considera implementar, en el plan de mejoras, un sistema de reforzamiento académico en las asignaturas que imparten departamentos distintos al de Psicología, las cuales tienen las mayores tasas de reprobación.

- El seguimiento de egresados se realiza de manera centralizada a nivel institucional, logrando levantar información relevante con respecto a su empleabilidad y posición laboral. La unidad considera en el plan de mejoras acciones para fortalecer la vinculación con los egresados a través de la actualización de la página web y sistematizar la base de datos de ex alumnos con el fin de mejorar este vínculo. Sin embargo, debe asegurarse que éste sea un mecanismo efectivo y permanente para retroalimentar el currículum y los propósitos de la carrera.
- Las actividades de vinculación con el medio están centradas en el ámbito profesional y disciplinario propio de la Psicología y responden prioritariamente a los desafíos de la región del Maule, lo que es valorable. Éstas están fuertemente articuladas en base a dos iniciativas: el Centro de Atención Psicológica Integral (CAPI) y el Centro de Protección y Buen Trato.
- En relación a las actividades de investigación que desarrolla la carrera, se reconoce que la mayoría están contextualizadas en establecimientos educacionales de la ciudad. Sin embargo, la productividad en investigación científica del cuerpo académico es incipiente en relación su tamaño y a los incentivos que la institución

- dispone para desarrollar este tipo de actividades. El bajo rendimiento en este tipo de actividades, podría estar redundando en la desactualización de algunos programas de asignaturas y en la baja alineación con el estado del arte de la disciplina.

  Consecuentemente, existen escasas oportunidades para los estudiantes de participar en actividades de investigación. Éstas podrían constituir una instancia propicia para que los estudiantes desarrollen competencias en el ámbito científico, las que a nivel de curriculum han estado centradas más en el diseño que en su entrenamiento efectivo.

b) Condiciones de operación

- La carrera de Psicología está dirigida por directivos calificados y con funciones claramente definidas en los estatutos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

  Existen instancias colegiadas de apoyo, participación y consulta para la toma de decisiones, tales como el Consejo de Escuela, Comité Curricular y Coordinadores de Menciones. La gestión de la carrera implica una coordinación compartida entre la Dirección de Escuela y el Departamento, la cual funciona adecuadamente. Por otra parte, los recursos son suficientes y aseguran la viabilidad financiera del programa.

- La carrera cuenta con un cuerpo académico con trayectoria académica y profesional valorada por estudiantes, egresados y empleadores y comprometido con el proceso formativo. La proporción de estudiantes por profesor está sobre el promedio de la universidad. Adicionalmente, la carrera contempla en su plan de

mejoras solicitar a la Vicerrectoría Académica la contratación de 2 nuevos académicos con grado de magíster, lo que fortalecería la planta docente.

- La infraestructura es adecuada y proporcional a las necesidades de los estudiantes. En marzo del año 2012 entró en funcionamiento un nuevo edificio de aprendizaje autónomo que cuenta con salas de estudio y espacios abiertos para la utilización de los estudiantes de Psicología en conjunto con los alumnos de otras carreras del Campus San Miguel. Si bien el Centro de Atención Psicológica Integral –CAPI-, carece de infraestructura apropiada para el desarrollo eficiente de sus funciones, la carrera contempla en el plan de mejoras diseñar un proyecto que optimice su funcionamiento y que permita ampliar las prácticas realizadas, incluyendo personal administrativo necesario, recursos didácticos y espacios para supervisiones y salas de reuniones para la unidad.
- La universidad está dotada de una biblioteca de calidad y de sistemas de información de punta, con bases de datos actualizadas. La carrera debe aprovechar estos recursos para mantener actualizada la bibliografía referida en los programas de asignaturas.

c) Capacidad de autorregulación

- La carrera cuenta con propósitos realistas, claramente definidos y compartidos por los diferentes actores de la comunidad académica. La unidad muestra fortalezas en la capacidad de cumplir sus propósitos formativos con un sello ampliamente reconocido. Asimismo, la carrera ha tomado una definición explícita en relación al grupo objetivo al cual se dirige, evidenciándose una clara inserción en el desarrollo regional.

- La unidad proporciona a los estudiantes los servicios ofrecidos y respeta las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron al programa. La información entregada a los usuarios internos y externos a la carrera es clara, consistente con los propósitos y con la realidad institucional.

- Si bien el proceso de autoevaluación permitió que la unidad llevara a cabo un proceso de revisión y de análisis de su quehacer, llama la atención que el plan de mejoras no de cuenta cabalmente de la complejidad que conlleva el proyecto de la unidad, al no explicitar ciertos ejes centrales para el desarrollo estratégico del programa, como lo es la innovación curricular. Tampoco se vislumbra con claridad, a nivel del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, las particularidades de la carrera. Por otra parte, la falta de definición operacional y correspondencia de los indicadores en el plan de mejoras, contrasta con la definición de los mismos indicadores presentes en el Plan de Desarrollo de la Facultad.

  El plan de mejoras declarado por la carrera, debe articularse con la estrategia global definida por la Facultad a la que la unidad pertenece, para que se constituya realmente una herramienta de gestión para el aseguramiento de la calidad.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule, impartida en la ciudad de Talca, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 13 de abril de 2016**, oportunidad en la cual la carrera de Psicología de la Universidad Católica del Maule podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

**Judith Scharager Goldenberg**
**DIRECTORA EJECUTIVA**
**QUALITAS**

**Guillermo Wormald Delpiano**
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES**
**QUALITAS**